

BOLETÍN

DE LA

SOCIEDAD CASTELLANA DE EXCURSIONES

AÑO III

Valladolid: Julio de 1905

Núm. 31

La torre de San Estéban en Segovia

De reina de las torres bizantinas califica Quadra-
do la de San Estéban en Segovia; *monumento pre-
cioso* la apellida D. José Amador de los Ríos, y am-
bas expresiones las hace suyas la Real Academia de
San Fernando. al informar acerca de la convenien-
cia de que fuera declarada monumento nacional
(como se verificó en 12 de Diciembre de 1896), aña-
diendo que su ornamentación corresponde al mejor
y más acabado estilo *románico*, antes llamado *ro-
mano-bizantino*.

En realidad, y sin entrar en disquisiciones artís-
ticas, muy amenas indudablemente, pero que alar-
garían demasiado este artículo, sin provecho alguno
para mis lectores, pues todos saben más de lo que
yo pudiera decirles; sin asomarme siquiera, por las
mismas razones, á la historia y desenvolvimiento
de este periodo del Arte español, ni hacer notar la
influencia sobre él ejercida por el francés y el orien-
tal, observaré que, por no brillar en toda su pureza
el estilo románico en esta torre, auméntase su be-
lleza; puesto que, no solo su altura es muy superior
á la que solían alcanzar las torres de dicho estilo,
sino que, por alternar en ella el arco semicircular,
característico del mismo, con el ojival, aunque tí-
midamente apuntado, ostenta cierta variedad agrada-
ble, y determinante á la vez de la época de su
construcción, que no pudo ser otra que los últimos
años del siglo XII ó los primeros del XIII.

Su planta es cuadrada, con 9,20 metros de lado
en su arranque y 8,20 en los cuerpos superiores, y
la construcción se asienta sobre un robusto basa-
mento compuesto de dos partes, con poco más de
tres metros de altura entre ambas. Sobre él y con
intermedio de una moldura, se eleva un cuerpo liso,

de 10,80 metros de alto, que viene á constituir el
pedestal del edificio, al que acometen, por Poniente,
el pórtico de la iglesia, también románico y notable;
por el Norte, la capilla mayor, y por Oriente, la sa-
cristía. Del templo no hay por qué ocuparse, pues
está desnaturalizado con reformas y reedificaciones
del peor gusto; pero es de advertir que por su ta-
maño no corresponde á la torre.

Sobre el referido pedestal, elevase ésta gallarda
y elegante en sus proporciones y ornamentación, os-
tentando todos los primores del arte, perfectamente
estudiados y dispuestos para que causen el debido
efecto desde la calle, único punto de vista desde
donde pueden ser contemplados, y á esta conside-
ración véanse subordinados la ponderación de ma-
sas, los vuelos de las molduras y las tallas de los
ornatos.

Lo primero que se observa es el achaflanamien-
to de los ángulos ó esquinas de la torre, disposición
ingeniosa que quita la crudeza de la arista en ángulo
recto y marca el contorno, por las sombras y luces
que con ella se producen, avalorándola más la si-
guiente circunstancia.

A cada uno de los dichos chaflanes, de poco me-
nos de un metro de lado cada uno, está tangencial-
mente adosada una altísima columna, como que su
altura es la misma que la de la torre, de escaso diá-
metro que la hace aparecer como un baquetón, co-
ronada con capitel y calzada con basa, que ayuda
poderosamente á producir aquellos efectos por los
contrastes y esbaticimientos de luz y sombra, y da á
la vez cierta viril rigidez al conjunto.

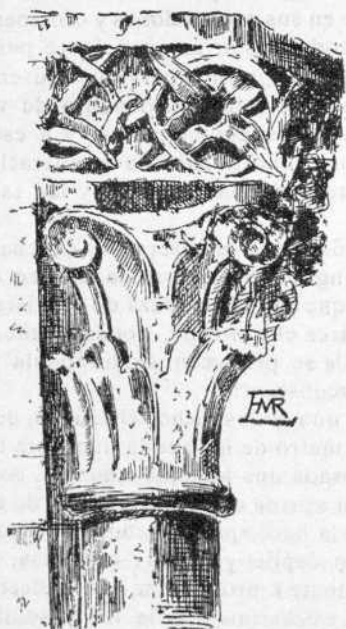
Horizontalmente está la torre muy subdividida:
primeramente por las grandes impostas que marcan

sus diferentes pisos, y después, por las impostillas que, en prolongación de los abacos de los capiteles en que se apoyan las arquerías de los ventanales, corren por los frentes, volviendo por los chaflanes hasta las columnas angulares donde quedan cortadas, como también las otras impostas, para dejar que aquellas brillen y se destaquen en toda su altura.

La forma y ornamentación de ambos elementos decorativos son análogas, diferenciándose en su ancho que es de 30 centímetros en las impostas y de 18 á 20 en las impostillas, y se componen de un filete y un bisel ó un cuarto-bocel de poca curvatura, en el cual resaltan unas bandas, á modo de cintas anudadas, que dejan espacios casi circulares, dentro de los cuales y enlazándose sus pétalos con dichas bandas, se destacan grandes campanulas cuatrifolias, de vigorosa talla y de tal modo ejecutada que se presenta en la dirección de la visual del observador situado en la calle. El motivo se repite en unas y otras con ligeras variantes, como se vé en los cimacios de los capiteles, y se resuelve en los ángulos con ingeniosas soluciones para dibujar las aristas.

Desde el referido pedestal consta la torre de cinco cuerpos, cuyas alturas, para los cuatro primeros, varían de cinco á cinco y medio metros, y están provistos de dobles ventanas en cada frente, ciegas y con simples columnillas, en los dos inferiores, y abiertas las de los otros dos, con tres columnillas

SEGOVIA



CAPITEL DE LA TORRE DE SAN ESTÉBAN

SEGOVIA



CAPITEL DE LA TORRE DE SAN ESTÉBAN

á cada lado y, por tanto, con mayor riqueza en sus archivoltas y arcos.

En el trazado de estos alterna, como queda dicho, el semicírculo (cuerpos segundo y cuarto) y la ojiva (primero y tercero), si bien ésta ligeramente apuntada.

La torre se remata con el quinto cuerpo, de cuatro metros de altura, con tres huecos apuntados en cada fachada separados por columnillas pareadas y coronada por sencilla y lisa moldura.

Las basas de las columnas son del perfil llamado *ático*, sobre plintos lisos, y las del primer cuerpo insisten sobre otra especie de basa, cuya mayor salida acusa aumento de resistencia.

Los arcos, perfilados con baquetones y bocelos, se ven rodeados de estrechas archivoltas ajedrezadas. Los capiteles, por último, están decorados con variedad de hojas, entre las cuales se notan las de acanto, y con figuras humanas y animales fantásticos, tales como aves con cabezas y hasta torsos humanos, grifos, leones, etc. viéndose también leopardos y palomas atados, todo con el carácter simbólico tan corriente en la época en que el monumento fué construido y tallado con vigor y sencillez para poder ser apreciado desde lejos.

El espesor de los muros de la torre es, en planta baja, de unos dos metros, y en los pisos superiores de 1,40; el interior está dividido en tres pisos. El primero, que comprende toda la altura del pedestal, está cubierto con una bóveda octógona, con aristas que se pierden á los dos tercios de la altura, sobre

pechinas formadas por trompas semicirculares. El segundo, correspondiente á los dos cuerpos de ventanas ciegas, está también cubierto por bóveda octogonal apuntada; y el tercero no tiene bóveda, sino suelo de maderos. Estos diferentes pisos tienen acceso por una escalera helizoidal de piedra, empujada en el grueso del muro de los cuerpos inferiores y en el ángulo Nordeste de los superiores.

La torre estaba cubierta por un chapitel moderno, de estilo churrigueresco y en tan mal estado, que fué preciso desmontarlo desde luego, sin que se hayan observado indicios de la primitiva cubierta, si bien es de presumir fuera, como en sus similares, una pirámide cuadrangular, y así se proyecta en la restauración.

La piedra de que el monumento está construido es una caliza de la localidad, aparejada en sillería exteriormente y mampostería por el interior, por lo cual, por la mucha antigüedad del edificio, en el que durante siete siglos han tenido que sentirse los efectos de la acción destructora del tiempo y de las chispas eléctricas que sobre él han descargado con frecuencia, rompiendo y descomponiendo las piedras, á que han contribuido también los empujes de las bóvedas y del mal atirantado chapitel, llegó la cons-

trucción á un estado de ruina inminente, que produjo la alarma en la población y obligó á minuciosos reconocimientos, informes y, finalmente, á un proyecto completo de reparación que actualmente se está ejecutando, aunque no con la rapidez que fuera de desear, á causa de lo escaso de la cantidad que para estas atenciones se consigna en los presupuestos del Estado.

El pésimo estado de la fábrica ha obligado á desmontarla en una gran parte, numerando previamente los sillares para volver á colocar en sus respectivos sitios los servibles, y sustituyendo los descompuestos con otros nuevos de iguales dimensiones y formas. El desmonte no ha estado exento de peligros; y, para evitar accidentes desgraciados, fué precisa la construcción de un completo y sólido andamiaje, efectuar apeos y acodalamientos en los arcos y tomar otras precauciones que afortunadamente han conducido al mejor resultado.

Las obras, proyectadas y dirigidas en un principio por el que esto escribe, están ahora á cargo del Sr. D. Felipe Sala, ilustrado arquitecto de aquella Diputación provincial.

E. M. REPULLÉS Y VARGAS

CRUCIFIJOS ROMANICOS DE MARFIL

EXISTENTES EN LOS MUSEOS ARQUEOLÓGICOS DE LEÓN Y MADRID

I

Respecto al simbolismo del Crucifijo, hanse dado á luz recientemente notables monografías, conteniendo preciosos datos históricos, y entre estos irrecusables pruebas de la cautela con que procedieron los cristianos de los cuatro primeros siglos de la Iglesia, en cuanto á la representación artística del cruento sacrificio gloriosamente sufrido por el Divino Redentor. Los sostenedores de su admirable doctrina concretáronse durante aquellas centurias á rendir humilde y reverente culto á la Santa Cruz, bajo la forma de un áncora, y para que la alegoría resultase más adecuada á la veneración sacrosanta del Hijo de Dios, los fieles adoptaron como bíblica imágen suya el significativo Cordero, que vino á sustituir al emblemático pez primeramente, y después al monograma de Cristo. Con el empleo de

esos simbolismos se sostuvo vivo el recuerdo piadoso al Redentor del mundo; y más tarde, cuando los temores á la persecución se borraron del pensamiento de los cristianos, tributaron solemne y expansiva adoración á la Cruz. A ésta se agregó la efigie de Jesús, para dar así los creyentes claro testimonio de cómo el portentoso espectáculo del Gólgota debía ser representado artísticamente con todo el realismo que les era adorable, y al cual consagraban su más apasionado culto. Y claro es que antes de exponer el Crucifijo en la forma antes dicha, la adaptación de piezas emblemáticas en vez de la Cruz, respondió á los diversos estados del ánimo de los creyentes, los cuales se manifestaron en la forma estética y adecuada al acto religioso requerido. Primeramente, ya lo hemos dicho, con el empleo del simbolismo de la Cruz, y desde el siglo V agregando la efigie del Redentor. Precedió, pues, el sim-

bolismo al realismo de la Crucifixión, y las esculturas representando esta prodigiosa escena, procedentes de los tiempos medioevales, denuncian toda la rudeza é ignorancia anatómica de los artífices de entonces, por lo menos ateniéndonos á las formas escultóricas que tienen los Cristos construidos antes del siglo XIII, pues los de fecha posterior revisten estructuras bastante bellas, que justifican en sus autores conocimientos del dibujo, y que tampoco les eran desconocidas las reglas aplicables al cuerpo humano, en cuanto á las buenas proporciones del mismo.

II

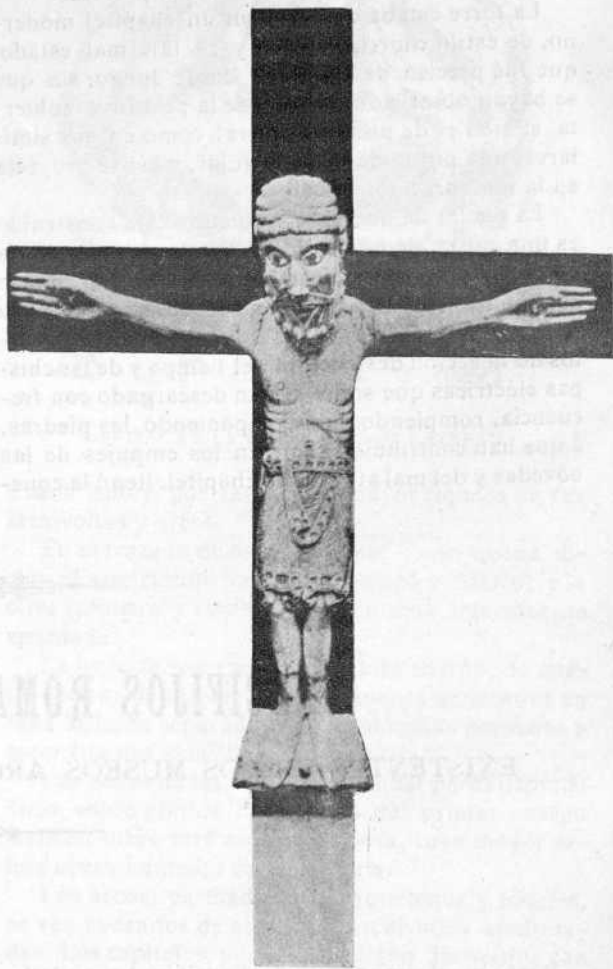
El Crucifijo que reproduce el fotograbado adjunto, figura con otros objetos en las colecciones del Museo Arqueológico provincial de León, establecido en el claustro bajo del exconvento de San Marcos de dicha ciudad; rara escultura antigua que ha pocos años pudo salvar de su destrucción el autor de este artículo, puesto que su poseedor, desconociendo el mérito del objeto, lo hubiera transformado en cosa de uso particular.

La efigie es de marfil, y mide 0^m,33 de alto; el pecho, 0^m,07 en su parte más ancha; de la cintura al cuello, 0^m,08 de largo; y la cabeza, incluyendo la extremidad de la barba, 0^m,08. Las piernas, que forman parte de la pieza de marfil de la escultura, tienen desde las rodillas hasta la extremidad de los pies 0^m,10. Resulta, pues, una imágen por demás desproporcionada en todas sus partes, y que difiere bien poco del Crucifijo donado (1063) á la iglesia de San Isidoro de León por los Reyes Católicos D. Fernando I y D.^a Sancha, existente en el Museo Arqueológico de Madrid, como tendremos ocasión de comprobar más adelante. Dicha efigie carece de expresión anatómica, y así su típico carácter como sus peculiares formas, denuncian que la escultura debe incluirse entre las procedentes del llamado periodo románico, aunque algún ilustre arqueólogo (1) la haya considerado del arte latino-bizantino, atendiendo tal vez á ciertas reminiscencias de este último estilo, que, como acontece siempre con todas las nuevas manifestaciones y transformaciones de las artes plásticas, no aparecen repentinamente, mostrando sus primeras y originales muestras, sino que, al contrario, las innovaciones se operan por enlace gradual y bajo influencias extrañas á veces; pero no exentas de la precisa hermandad con otras influencias propias del arte nacional. Esto bien claramente se nota en las efigies escultóricas de tipo hierático y estilo románico, que inteligentes anti-

(1) D. Manuel de Assas en su notable monografía sobre el Crucifijo de marfil del Rey D. Fernando I, publicada en el tomo I del *Museo Español de Antigüedades*, págs. 193 á la 210.

cuarios consideran de tradición francesa, importado á España por los monjes cluniacenses; mas no sin que en aquellas dejen de mostrarse ligeras reminiscencias de otro estilo, según más adelante tendremos ocasión de comprobar.

LEÓN



CRUCIFIJO DE MARFIL DEL SIGLO XI EN EL MUSEO ARQUEOLÓGICO PROVINCIAL

Sabido es que las imágenes del Santo Cristo clavado en la cruz, á partir del siglo VI al IX presentan, generalmente, su cuerpo vestido con el *colobium*, especie de túnica sin mangas, y desde el noveno siglo al duodécimo vâse sustituyendo dicha vestidura con el velo que, partiendo de la cintura, cae á manera de falda sobre las rodillas. Tienen entonces las efigies del Crucificado la cabeza erguida, el rostro sin expresión alguna de dolor, rígidos los miembros, los brazos en posición horizontal casi

recta, y los pies separados y sujetos con dos clavos. Así está representada la imagen del Salvador en el acto de la Crucifixión, por ejemplo en las miniaturas del códice siriaco de la Biblioteca Florentina de San Lorenzo, en la de igual clase descrita por M. Foster, perteneciente á la Biblioteca de Munich, así como también en los antiguos Crucifijos del Vaticano y de las iglesias de Lucques, Lovaina, Ratisbona y otras más. De la época romana solo existe un ejemplar rarísimo de la Crucifixión del Señor: es éste el intitulado *Crocifisso graffito in casa dei Cesari*, del siglo III, tan magistralmente descrito por el sabio jesuita P. Garucci, en cuyo Crucifijo la figura de Cristo aparece vestida; y como grosera sátira á los cristianos, el autor de ella, que se presume haya sido un joven escolar, la pintó con cabeza de asno. El único ejemplar que en eso de la vestidura coincide, según hemos visto, con el famoso Crucifijo descubierto no ha muchos años en los restos del palacio de los Césares, sobre el monte Palatino, es uno de bronce esmaltado, procedente de antiquísima iglesia de las montañas de León, adquirido en 1889 por nuestro inolvidable amigo, el ilustre arqueólogo leonés D. Juan López Castrillón (1): con efecto, la imagen representa al Redentor con mangas completas, especialidad que justifica cómo se vino perpetuando desde la época romana el uso del *colobium*, sin mangas ó con ellas. La estructura del Cristo á que nos referimos, de anticuadas formas y vestidura, induce á creer que su construcción se efectuó durante la edad medioeval, en una época no posterior al siglo XI.

El Cristo del Museo Legionense merece ser conocido de las personas dedicadas á los estudios arqueológicos, pues á juzgar por las desproporciones corpóreas de la escultura, su carencia de expresión y de típicas formas, resulta una obra del estilo románico del siglo XI en extremo interesante para la historia del arte antiguo. La imagen del Crucifijo tiene todo el carácter distintivo de las esculturas religiosas modeladas por los artífices españoles de aquella centuria, poco conocedores del dibujo, y menos aún de las reglas de la anatomía aplicada al cuerpo humano. La cabeza del Cristo, excesivamente grande y apenas inclinada sobre el lado derecho, presenta el pelo dividido en doce trenzas, que caen por detrás sobre los hombros, separadas de seis en seis á cada lado; la barba distribúyese en varios rizos, y las puntas del bigote terminan igualmente rizadas; el rostro no muestra expresión de padecimiento, y los ojos, de grandes pupilas de azabache, le dan con su brillantez cierta viveza desusada. Los brazos, que

están unidos al torso, y, por lo tanto, no constituyen parte integrante del trozo de marfil de que el escultor hizo la efigie, aparecen extendidos casi rectamente y sin muestra apenas de contracción muscular: miden, con el tronco, de extremidad á extremidad de ambas manos 0^m,34, de lo cual resulta que no guardan proporción con lo corto de las piernas. Cíñe la cintura del Cristo un faldón, que baja plegado hasta las rodillas, adornado de diversas molduritas en hueco, propias del estilo románico, cuyo velo tiene 0^m,08 de alto por 0^m,05 de ancho. Y últimamente, forma parte de la pieza de marfil de la imagen el *suppedaneum* sobre que descansan los pies de la misma, de excesivo tamaño, ó sean 0^m,03 en toda la extensión de su postura. Dicha pieza accesoría, especie de repisa de forma trapezoidal, colocada en posición invertida, á manera de somóscapo, contiene detalles característicos del estilo románico primitivo, y como peculiar distintivo de los mismos muéstrase en sus tres cortes, inferior y laterales, el gusto del arte oriental, puesto que en el primero de dichos cortes ábrense seis arquitos de herradura y otros seis en los costados, entre fustes retorcidos en forma de cordones, desprovistos de capiteles, y que semejan á las columnitas funiculares de las arcaturas miniadas de varias biblias de los siglos X y XI (1); y muy singularmente tienen íntima similitud con las que decoran la pila bautismal de piedra caliza del templo de San Isidoro de León, acerca de la cual publicó D. Manuel de Assas una erudita reseña artístico-arqueológica (2). Completa la ornamentación del *suppedaneum* una orla adornada de óvalos, que corre sobrepuesta á los arcos semicirculares y sus intercalados fustes.

La descrita imagen, de tipo hierático, revela ser coetánea, en su estilo románico, del magnífico Crucifijo donado á la iglesia de San Isidoro de la ciudad leonesa por los Reyes Católicos D. Fernando I y su esposa D.^a Sancha el año 1063; y desde luego puede suponerse también como éste, procedente de dicho templo (3), y acaso regalo de alguno de los piadosos Monarcas que en el oncenno siglo contribuyeron con sus donativos y ofrendas á la majestad y ornato religioso de la Colegiata que lleva el nombre del santo doctor de las Españas. Juzgamos coetáneos el Cristo de marfil existente en el Museo Legionen-

(1) Entre otras, la que se conserva en la Biblioteca de la Colegiata de León, escrita por el Presbítero Sancho durante el primer tercio del siglo X.

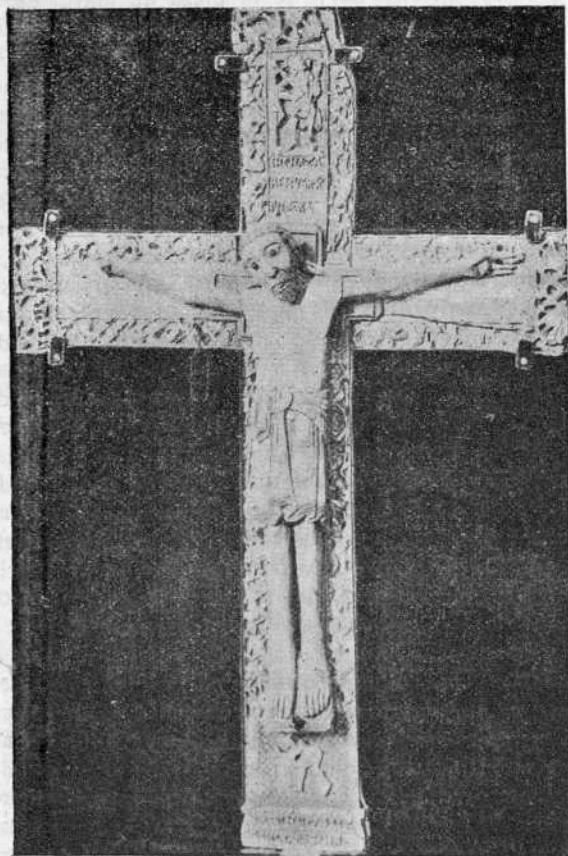
(2) *Museo Español de Antigüedades*, tomo I, pág. 163.

(3) Cuando en 1809 tropas francesas invadieron aquel templo, no todos los objetos de valor que había en sus altares y en el panteón fueron extraviados: algunos se salvaron de la rapiña de los extranjeros. La momia de la Infanta Doña Sancha, hermana del Emperador Alfonso VII, recogida en casa de un vecino de León, fué después de la marcha de los franceses entregada al Cabildo de la Colegiata, y hoy hállase colocada en su propio sarcófago, dentro del panteón de los Reyes leoneses.

(1) Habiendo fallecido en 1896, la notable colección de objetos históricos que poseía, y entre estos el Crucifijo de que se hace mérito, fué adquirida por M. Guilou, Director de la fábrica de hierro de Mieres.

se y el Crucifijo, de igual estilo y procedencia, del Rey D. Fernando el Magno; pero no así gemelos, pues el primero muestra desproporciones nada homogéneas á las de la efigie del Crucifijo citado, y hasta se perciben detalles menos delicados en la actitud de aquel Cristo; piezas esculturales ambas que, sin embargo, guardan en su estilo especial hermandad.

MADRID



CRUCIFIJO DE MARFIL DEL SIGLO XI
REGALADO POR D. FERNANDO I Y D.^a SANCHA Á LA IGLESIA
DE SAN ISIDORO DE LEÓN
(hoy en el Museo arqueológico nacional)

III

El fotograbado del Crucifijo que se acompaña, comprueba claramente las pequeñas diferencias que existen entre una y otra escultura; pero no desvirtúan en nada el carácter artístico del periodo á que pertenecen: diferencias que se distinguen á la simple vista en los detalles de la ornamentación y en las dimensiones de cada efigie. La del Crucifijo del

Museo de León, ya hemos dicho que tiene de altura 33 centímetros, y la imagen del que el Rey D. Fernando el Magno regaló á la renombrada Colegiata de San Isidoro solo mide 30; los brazos del primero de los referidos Cristos, incluyendo lo ancho del pecho, resultan de 34 centímetros y de 25 los del segundo (1). Prescindiendo de las dimensiones, el Crucifijo perteneciente al Museo Arqueológico de Madrid es muy semejante al de León: escultura de largo cuerpo, rostro de marcada gravedad, barba rizada, pelo trenzado de igual manera que el de la otra imágen, miembros excesivamente rígidos y velo anudado á la cintura y plegado conforme al gusto artístico de la época en que fué hecho.

Tales son las dos esculturas, objeto de estos apuntes, cuyas formas homogéneas justifican la hermandad de su estilo. Y á propósito de esto mismo, conviene dejar consignado que el Crucifijo del Museo de Madrid conserva su preciosa cruz de marfil; no así el Cristo del Museo Legionense: aquélla ostenta simbólicas figuras de relieve y caprichosos adornos románicos. El campo del reverso contiene «parejas de cuadrúpedos y aves entre postas de ataurique (2),» y otras labores de marcado sabor árabe (3).

La influencia de este arte descúbrese en muchas obras, así esculturales como arquitectónicas, de los siglos medios. Desde que tomaron incremento en Córdoba las persecuciones contra los mozárabes, bajo el imperio de los califas más renombrados é intransigentes, singularmente durante el siglo X y primera mitad del XI, ó sea á partir del gobierno de Hisen II hasta la toma de Toledo por el Monarca castellano Alfonso VI, algunos de aquéllos se extendieron por todo el territorio leonés, introduciendo los primeros elementos del arte árabe en los edificios religiosos y en las miniaturas de las biblias y otros códices de la décima y oncenaria centurias. Aparecen esos elementos del arte semi-oriental en los arcos de herradura, aparte de otros detalles de la misma procedencia, en el porche y las capillas ó especies de *mirahb*, de la iglesia de San Miguel de Escalada, cuyos directores de la fábrica debieron ser los monjes que en la Era de 951 (años de Jesucristo, 913) (4), huyendo de Córdoba, levantaron su as-

(1) Respecto á las medidas del Cristo del Rey D. Fernando I, nos atenemos á las que trae el Sr. Assas en su notable monografía acerca de dicho objeto, inserta en el *Museo Español de Antigüedades*, tomo I, pág. 195.

(2) Assas en su citada monografía.

(3) Opinión sustentada con fundamento por el docto Académico de la Historia, D. Juan Facundo Riaño, en su obra *The Industrial Arts in Spain*: London, 1879, pág. 135.

(4) Véase la inscripción conmemorativa de la fundación del célebre Monasterio, publicada por el P. Risco en la *España Sagrada*, tomo XXXV, y en la obra original del autor de estas líneas, *Galicia, León y Asturias*, págs. 42 y 43.

cética vivienda en el lugar de aquel nombre, distante cinco leguas de León. Esa misma introducción de ciertos elementos del arte musulmánico se encuentra comprobada en los dos ábsides y el doble arco de herradura del templo de Santiago de Peñalva, situado sobre la cumbre de alta montaña del Bierzo, así como también en el arco semicircular lobulado de la puerta de ingreso al panteón de los Reyes leoneses en San Isidoro de León. Muy semejantes á dichos arcos son los de las pinturas que adornan la Biblia del siglo X, ya citada, existente en la insigne Colegiata de la ciudad legionense.

La dominación de los árabes en España trajo consigo que el arte de procedencia oriental se aceptara por los artifices españoles en sus obras monumentales, así como el *bizantinismo* hubo de dar carácter á las mismas en el anterior periodo artístico (1).

Es indudable que la típica estructura de los dos Cristos de marfil, cuya exacta descripción intentamos en el presente artículo, denuncia su procedencia escultórica del siglo XI, el cual se distingue de los anteriores siglos por el renacimiento artístico, y á la vez científico-teológico, operado durante dicha centuria. Contribuyeron á ello dos acontecimientos de extraordinarias consecuencias para la nación, militar uno y religioso otro; fueron estos la gloriosa conquista de Toledo por Alfonso VI, y la reforma de los monasterios de benedictinos españoles, introducida por los monjes franceses procedentes de San Pedro de Cluni. El Abad Bernardo, protegido por el Monarca castellano, consiguió establecer la reforma en la más poderosa y antigua casa de aquella Orden, existente en Sahagún. Esa novedad trajo consigo, no solo nuevos elementos á la vida monástica, sino también innovaciones importantes en la arquitectura y las artes plásticas y decorativas del país. En dicha villa mostróse bien palpable la influencia del gusto artístico extranjero, aunque no exento de los caracteres genuinamente nacionales. Restos arquitectónicos se han salvado de la destrucción vandálica del regio templo monástico sahauntino, que allá en el siglo XI fundó el conquistador de Toledo, los cuales pueden servir de comprobantes á nuestras predichas afirmaciones. En el Museo de San Marcos de León hay, entre otros objetos, un rarísimo capitel de piedra berroqueña (2), procedente de las ruinas de aquella religiosa casa, compuesto de figuras que representan ocho de los Apóstoles, colocadas de dos en dos, en cada frente del capitel, bajo pequeños arcos de medio punto, cuyos rostros tienen la grave expresión y hasta la

barba en forma parecida á la de los Cristos que dejamos descritos. El ropaje de esas figuras decorativas del capitel cae plegado, y todas ellas llevan en sus manos los libros bíblicos, á excepción de la estatuita de San Pedro, que además sostiene en la diestra mano las simbólicas llaves.

Y á propósito del nuevo aspecto que presentan las artes españolas, después de ocurrir los dos memorables sucesos antes apuntados, consigna en uno de sus más interesantes trabajos arqueológicos (1) el erudito catedrático de la Escuela de Diplomática de Madrid, nuestro antiguo maestro D. Juan de Dios de la Rada y Delgado, lo siguiente: «La decidida protección que grandes é ilustres personajes, emulando el ejemplo del sexto Alfonso, dispensaron á las artes, fueron causa de que rápidamente se cubrieran, desde los fines del oncenno siglo y todo el XII, de importantes fábricas religiosas, realizadas con notables esculturas, las comarcas españolas, explayándose, sobre todo la escultura, donde quiera que hallaba espacio para ello, y principalmente en los ingresos de aquellas venerandas casas, cuyos ingresos de arcos concéntricos revestidos de toros y molduras, de estrellas, flores, dientes de sierra y otros ornatos, enriquecían con estatuas, cubriendo con relieves los lunctos, y desarrollando en todas partes la imaginería, que se ostentaba con toda la riqueza de una fantasía soñadora y lozana en los capiteles, los cuales, apartados casi por completo de las tradiciones antiguas, se adornaban con creaciones caprichosas, con escenas del Nuevo y Viejo Testamento.....» Las influencias extranjeras durante el reinado de Alfonso VI, casado con D.^a Constanza, hija del Duque de Borgoña, se hicieron sentir muy singularmente por el territorio leonés, en lo que respecta á las innovaciones artísticas y á la riqueza inventiva de que nos habla el Sr. Rada con tanto acierto. Es verdad que esas mismas novedades artísticas se advierten ya en algunas obras anteriores al reinado del vencedor en Toledo. El histórico Crucifijo, con la dedicatoria de D. Fernando I y D.^a Sancha, comprueba suficientemente lo dicho: en él, la imagen del Redentor, escultura larga, de tipo hierático, se considera de tradición francesa, y las labores del reverso de la cruz se las juzga de procedencia árabe.

Resumiendo: las dos esculturas descritas en los anteriores párrafos nos parecen coetáneas, en lo que atañe á su estilo peculiar del periodo románico, y ejecutadas por artifices españoles, bajo la influencia halagadora de las innovaciones extranjeras del oncenno siglo y los atractivos del arte oriental, transmitido por los árabes en las indicadas centurias. El

(1) Consúltese *L' Art byzantin*, par C. Bayet: Paris, Quantin, págs. 297 y siguientes.

(2) Fue adquirido en Sahagún por el que escribe este artículo.

(1) Titúlase *La Virgen con el Niño Jesús*, inserto en el *Museo Español de Antigüedades*, tomo VII, págs. 279 á la 302.

Crucifijo de marfil, existente en el Museo Arqueológico de Madrid, tiene marcada la fecha en que fué donado por los dos regios esposos al templo de la insigne Colegiata de León, y, de consiguiente, determinada la época aproximada en que debió ser

construido, y el Cristo del Museo Histórico Legionense puede considerarse obra de artífice menos hábil que el autor de aquel Crucifijo, tal vez ejecutada algunos años antes de dicha fecha.

RAMÓN ÁLVAREZ DE LA BRAÑA

LOS PRIVILEGIOS DE VALLADOLID

INDICE, COPIAS Y EXTRACTOS DE PRIVILEGIOS Y MERCEDES REALES CONCEDIDOS Á LA
M. N., M. L. Y H. CIUDAD DE VALLADOLID

I

Los privilegios, mercedes y donaciones que los reyes concedieron á los pueblos, á las iglesias, á las abadías, á los vasallos, simplemente, siempre han sido conceptuados como timbres de gloria y como recuerdos honrosos que han sido cuidadosamente conservados como reliquia estimadísima de otros tiempos. Ningún valor, más que el histórico, muchas veces, es cierto, inapreciable, tiene un antiguo pergamino, y pocos serán los que dejen de contemplarle con curiosidad, por lo menos, reconstituyendo momentáneamente el estado de cosas de otras edades, en las que si la autoridad real era indiscutible y omnimoda, también se mostraba eminentemente espléndida concediendo de continuo gracias, facilitando la vida municipal ó de las poblaciones con favores y acrecentando los dominios con donaciones que repercutian en la comarca y conspiraban á su bienestar y engrandecimiento.

De entre todos esos favores reales que se prodigaron en la Edad Media, ningunos tan simpáticos y tan elocuentes como los concedidos á las villas y ciudades. No se trataba con ellos de encumbrar á linajuda familia, fiel servidora del monarca apurado ó necesitado; tampoco de acumular propiedades y reunir heredades á la sombra del monasterio, que absorbía todo, hasta el saber, en aquellos tiempos de ardiente fe religiosa; con ellos se premi6 la fidelidad de la ciudad, se recompensó su ayuda en la guerra, se pagaron los perjuicios sufridos por causa del rey, se protegió la vida de los concejos, y todo ello habia de redundar en beneficio de la población,

en su progreso, en la mejor situación y comodidad de los vecinos; el bien se hacia á muchos: á todos los más que podia otorgarse dada la constitución de aquella nación y de aquella sociedad.

Los antiguos pergaminos, aparte la honra que dejaron á los favorecidos, y aparte también la materialidad de la gracia con ellos recibida, tienen en la historia otro valor muy apreciable, pues que como documentos auténticos de la época, la retratan muy fielmente, descubriéndose y vislumbrándose, cuando menos, en su lectura la manera de estar constituida la nacionalidad en sus diferentes maneras y medios de actividad, dejando aún datos más curiosos para llegar al conocimiento de la autónoma y variada existencia de los municipios, como organización más moderna y como agrupación superior al conjunto de familias.

Los privilegios dados por los reyes á las villas y ciudades son una buena parte de la historia de ellas mismas; allí están, como condensados, sus hechos meritorios y her6icos, que no se olvidan por lo mismo que quieren recompensarlos, bien concediendo la feria franca, ya eximiendo á los vecinos del pago de algunos de aquellos onerosos y múltiples derechos que poseía el rey; allí están manifiestos los estímulos para las fundaciones de los Estudios generales, cuyas primeras Universidades fueron miradas siempre con venerado respeto; allí están las disposiciones, como podían darse en aquellos tiempos, para favorecer el comercio y la industria, los abastecimientos y las defensas; por punto general, no dejaba de tener ninguna ciudad, ó villa de alguna importancia, su colección de privilegios ó

cartas que no atendiera si á selañar su especial organización, también á procurar su acrecentamiento, favoreciendo las especiales aptitudes de los vecinos en su trabajo ordinario, protegiendo la concurrencia á los mercados, dispensando y dando facilidades á los ganaderos y agricultores, en fin, traduciéndose el mejoramiento de los pueblos y la magnanimidad de los reyes de muy diversas y variadas maneras.

Bajo el punto de vista paleográfico los viejos pergaminos de los archivos tienen un valor incalculable, como que en ellos se estudia la paleografía, se estudia la formación de nuestra lengua nacional, observándose, además, el adelanto de las artes y la adopción del buen gusto en las letras policromas de las cabezas, en el signo del rey, que si empezó modestísimo, como rudo que era por lo mismo que se dibujaba sin pretensión alguna y siempre en negro, llegó más tarde á los grandes signos, donde los más brillantes colores componían los castillos y leones, lema de la nacionalidad, orlados de caprichosas letras góticas que figuraban vistosa cenefa, resaltadas más brillantemente con las líneas y trazos de oro. Los sellos de cera y de plomo, colgantes de las coloreadas sedas, que tan típico carácter dán á los antiguos pergaminos, son también otros tantos motivos para estudio de la numismática de la Edad Media; particulares son todos los apuntados interesantes no solo al erudito, al artista y al historiador, sino simplemente al curioso.

II

Valladolid, villa un día importantísima en estas tierras de Castilla, tuvo también, como otras, rica colección de privilegios y cartas reales, que pueden conceptuarse como las ejecutorias de su nobleza, no de la nobleza y de la importancia que dá la antigüedad, que ya pasó la moda de buscar en la obscuridad de los tiempos los timbres de gloria de los pueblos, que no es más noble é importante el fundado en remotos orígenes, sino el más activo, el más trabajador, el más culto; Valladolid tiene escrita su nobleza en los privilegios concedidos por los reyes, porque los mismos monarcas á cada paso citan rasgos y hechos ejecutados por los vallisoletanos que prueban el desinterés, el servicio, el valor y la abnegación; Valladolid lleva manifiesta en sus privilegios la nota de ser villa importantísima en los tiempos medios, porque en ellos se ve su acrecentamiento, la mayor parte de las veces conseguido á costa del concejo, así como que era pueblo trabajador y honrado, comercial é industrioso.

Es tal la interesante colección de privilegios que Valladolid poseía que basta leer las palabras que á este asunto dedicó Don Matías Sangrador y Vitores

en su *Historia de Valladolid*, la más extensa y apreciada de todas la publicadas; decía así en la página 98 del tomo I:

«Uno de los monumentos más respetables que perpetuarán al través de los siglos el recuerdo de las antiguas glorias de Valladolid, es indudablemente la colección de estas cartas y privilegios Reales que de diferentes reinados conserva cuidadosamente la Ciudad en sus archivos. El modo y forma en que se hallan redactados tan preciosos como interesantes documentos, el tierno, pero expresivo lenguaje, con que en ellos se manifiesta el excesivo reconocimiento de los Reyes, son y serán siempre uno de los más honrosos y esclarecidos timbres de que podrá justamente blasonar Valladolid. La experimentada fidelidad de sus moradores en las borrascas políticas que tantas y tan repetidas veces agitaron á Castilla; la constancia y decisión con que defendieron á sus Soberanos perseguidos por la suerte y á quien ofreció Valladolid seguro y hospitalario asilo; y finalmente, las cuantiosas sumas que con generoso desprendimiento ponía en manos de estos para remediar las urgencias del Estado, fueron siempre la causa impulsiva que movió á los Reyes á la concesión de tantas prerrogativas y gran número de privilegios que por tantos siglos disfrutó esta heroica población».

Pero todos esos privilegios, de que tan orgullosos pudieron mostrarse un día los vallisoletanos, y que hoy no tienen más que, como hemos dicho, un gran valor histórico, no son conocidos en detalle por quienes más interés pueden tener en conservar los documentos originales, patentes de tantas mercedes y favores. Los historiadores de la ciudad han indicado [muchos de ellos, es cierto, pero siempre de manera incompleta, y equivocando fechas, copiándose los unos de los otros, en general, por lo que los errores no fueron subsanados casi nunca.

Han tenido un gran defecto nuestros historiadores locales: han registrado poco los archivos de la ciudad, y menos todavía el del Ayuntamiento, en donde diseminados, es verdad, esparcidos, sin la hilación que dá la obra hecha y terminada, se encuentran datos y detalles importantísimos de la historia de Valladolid, muchos de ellos desconocidos de la generalidad, otros completamente ignorados en estos días, los cuales están descando encontrar una manopiadosa que les saque de la obscuridad de los estantes, donde el polvo y la polilla van destruyéndoles poco á poco, pero sin solución de continuidad.

De entre tantos escritos como conserva el Archivo municipal de Valladolid y pueden servir, como decimos, para ilustrar y adicionar aún mucho la historia de la ciudad, siempre han sido por nosotros mirados con gran veneración los legajos de privilegios. Hemos pensado muchas veces en el afán de los

concejos de otras edades por conseguirlos, en el exquisito cuidado con que se guardaban en las arcas de nogal de la iglesia de San Miguel, donde era más fiel la custodia; y hoy también hemos pensado en ellos, pero les hallamos en legajos incompletos, algunos de los cuales solo tienen el índice ó inventario, como acusando la rapacidad de algunos despreocupados; solo un pergamino conserva el sello de plomo; están sin orden de género alguno y envueltos en humilde papel amarillo atados con el clásico balduque, que clama por ser sustituido por carpetas decorosas, que eviten también la desaparición de la tinta de la escritura por la descomposición del cuero debida á la humedad.

Es claro que esto ha llegado por la actual nula importancia material y positiva de los privilegios; pero aunque el progreso haya llevado á las ideas de generalización en las leyes, y el cuerpo de consulta para la administración municipal esté en la *Gaceta de Madrid*, aunque los privilegios tuvieran que ceder, ya hace muchísimos años, á las corrientes provechosas de una igualdad razonable,—pues los

privilegios murieron más que por otras causas porque fueron tales las excepciones que con ellos se conseguían, que la excepción era la regla,—es lo cierto que visto solamente como documentos históricos son de gran estimación y venerable respeto, dignos siempre, por tantos fundamentos como hemos apuntado, de ocupar el sitio de honor en el archivo de la ciudad.

Creemos haber leído los documentos todos que de ese género se conservan reunidos en el Ayuntamiento; los traspapelados, los desaparecidos en las tres variaciones de local que ha sufrido el Archivo municipal ¿volverán algún día al sitio que se les reserva? ¿podrá formarse la colección completa é íntegra que constituiría la primera parte de los «documentos inéditos» de nuestra historia local? Será difícil; por eso nos apresuramos á coleccionar los existentes y ordenarles en un índice que no tendrá seguramente otro valor que el de la curiosidad.

JUAN AGAPITO Y REVILLA

(Se continuará)

Reseña bibliográfica

Ordenanzas del Consulado de Burgos de 1538, que ahora de nuevo se publican, anotadas y precedidas de un bosquejo histórico del Consulado, por el Dr. Eloy García de Quevedo y Concellón.

Un escritor ilustre afirmó que las monografías son el único medio de completar la historia, y esta verdad se confirma á medida que la investigación avanza en sus tareas. Ya no es frecuente que un hombre solo emprenda obras colosales, de carácter general, que una vida entera no puede abarcar, y en cambio vemos como unos cuantos laboriosos y eruditos escritores, se dedican á estudios especiales, de épocas, instituciones ó sucesos determinados, agotando realmente la materia.

El Consulado de Burgos fué una de las más importantes instituciones españolas de carácter mercantil, digna de atención tan especial como las ferias de Medina del Campo, y, no obstante, solo por incidencia se le había citado hasta ahora. El erudito catedrático del Instituto de Burgos D. Eloy García de Quevedo y Concellón, uno de los escritores que ocupan lugar distinguido en la brillante pléyade de

nuestros investigadores literarios, hábil panegirista de los poetas burgaleses Abad Maluenda y *Sacristán de Vieja Rúa*, ha tomado á su cargo la labor de darnos á conocer la historia del Consulado.

El Consulado de Burgos, más propiamente llamado *Universidad de los Mercaderes* ó *Universidad de la Contratación*, tenía un oficio doble, en relación con estas denominaciones, como cuerpo formado por los comerciantes para su mutuo auxilio, y como tribunal que juzgaba en los asuntos comerciales. El Consulado fué creado por los Reyes Católicos en Pragmática de 21 de Julio de 1494, pero desde tiempos anteriores existía en Burgos la institución comercial que le dió origen, como lo demuestra el Sr. García de Quevedo, destruyendo errores muy admitidos.

No cree, sin embargo, el ilustrado catedrático burgalés, que la fundación de aquel centro mercantil corresponda al siglo XIII, y apoya su opinión en documentos fehacientes, que forzosamente hubieran hecho referencia á él, de haber existido. Según el Sr. García de Quevedo, «es el Consulado de Burgos coetáneo del periodo en que empezó á figurar, con

carácter propio y con personalidad determinada, el comercio español en Flandes». Para precisar la fecha á que este hecho asciende, presenta el testimonio irrecusable de varios interesantes documentos.

No contentándose con esto, y queriendo ofrecer una prueba concreta en que conste que los mercaderes españoles en Flandes dependían del Consulado burgalés—cosa hasta hoy no demostrada,—el Sr. García de Quevedo ofrece dos escritos de inapreciable valor: uno existente en el Archivo consular de Burgos, y otro en el Cartulario de la ciudad de Lubeck. Por el primero se viene en conocimiento de que, no solo los Reyes Católicos, sino D. Enrique IV y D. Juan II, habían concedido poder «á los Cónsules de la Universidad de los Mercaderes de Burgos estantes en Flandes», para otorgar «ciertas treguas é seguridades con los de la nación de los esterlines de Alemania é con otras ciertas naciones de alemanes».

Numerosos son los documentos que luego aporta el Sr. García de Quevedo. Su diligencia ha rebuscado en los Archivos de Simancas, de los Consulados de Burgos y Bilbao, municipal de Santander, de Alcalá de Henares y otros varios, cuanto existe de más interés para ilustrar el asunto.

La Pragmática de los Reyes Católicos abre un nuevo periodo en la historia del Consulado, preparando el gran florecimiento que alcanzó en el siglo XVI. Al finalizar esta centuria comienza la decadencia, y en los principios de la siguiente, no obstante los acuerdos de Felipe III, que en un inexplicable trasiego de corporaciones y organismos llevó á Burgos las ferias de Medina del Campo, se evidencian más y más los signos de ruina. En 1687, los *hermanos del Consulado*—que ahora se llamaban así bastardeando los fines para que la institución fué creada,—solo eran unos pocos, y pertenecían á las clases nobles de la ciudad, más que á las mercantiles.

En el siglo XVIII subsiste el Consulado, como demuestra el Sr. García de Quevedo, y al llegar el año de 1759 se inicia un movimiento saludable para restaurar, ó más bien resucitar, la gloriosa institución. Tan laudable propósito se consiguió en poco tiempo, pues cuatro años más tarde se autorizaba á los nuevos individuos del Consulado para formar otras ordenanzas.

En 1778 se creó una Subdelegación en Santander, y poco después un Consulado. Esta fué la señal de muerte para el de Burgos. No resignándose, sin embargo, á desaparecer, hizo algunas tentativas de regeneración, y, por último, se olvidó de su carácter mercantil para convertirse en una Sociedad de amigos del País.

En el siglo XIX el Consulado de Burgos siguió las vicisitudes de la época, hasta que el Código de 1829, confiriendo á las Juntas de Comercio las fun-

ciones administrativas de los antiguos Consulados, vino á señalar su desaparición.

Después de las magistrales páginas del Sr. García de Quevedo, que califica modestamente de *bosquejo histórico* y constituyen un estudio completo y detenido, se insertan las ordenanzas del Consulado, promulgadas en 1538. Opina el Sr. García de Quevedo que hubo otras anteriores, pero las más antiguas conocidas son las que ahora publica.

La historia del comercio español, tan descuidada hasta hoy, da un gran paso con la obra del Sr. García de Quevedo y Concellón. Solo con trabajos tan concienzudos y documentados, que aquilatan cuidadosamente los datos y los hechos, pueden aclararse las nebulosidades de que están rodeados muchos puntos de la historia patria.

La reconocida erudición del Sr. García de Quevedo, hace innecesarios todos los elogios; pero no por eso podemos prescindir de enviarle nuestro modesto aplauso por su última obra.

N. A. C.

* * *

Civitas limicorum, por el presbítero Dr. Marcelo Macías, Catedrático del Instituto General y Técnico de Orense, Individuo correspondiente de la Real Academia de la Historia, etc.—Orense: 1904.

No es la primera vez que nos hemos ocupado en esta sección de los trabajos del erudito Sr. Macías. Reunió en un volumen sus estudios sobre *Epigrafiá romana de Astorga* publicados en el meritísimo *Boletín de la Comisión de monumentos históricos y artísticos de la provincia de Orense*, y otro tanto ha hecho recientemente con los que llevan el epígrafe del presente folleto, que su autor ha tenido la atención, que estimamos mucho, de dedicar á esta *Sociedad*.

El Dr. Macías, con un caudal de erudición que deja deslizar sin notar, después de transcribir las dos inscripciones de Nocelo da Pena, describe el territorio de los Límicos, fija la verdadera situación del *Forum Limicorum* en el valle de la Limia, á cinco leguas SE. de Orense, da noticias curiosas sobre la ciudad de los Límicos, y luego de mencionar las inscripciones romanas en que se indican personas de la tierra de los Límicos, incluso la tésera encontrada junto al Río Tinto en Huelva, escribe una biografía del Obispo Idacio, celebrado autor del más antiguo de nuestros cronicones, y varón esclarecido que vió la luz en la ciudad Límica.

Resulta el trabajo muy completo y por él felicitamos muy sinceramente á su ilustrado autor, persona conocidísima por los aficionados á la arqueología romana.

* * *

El real monasterio de Fitero en Navarra.—Apuntes para una monografía por Vicente Lampérez y y Romea, Arquitecto, Correspondiente de la Real Academia de la Historia.—Madrid: 1905.

Si no nos tuviera acostumbrados nuestro querido consocio Sr. Lampérez á trabajos de la índole del que tenemos á la vista, dedicado á estudiar el monasterio cisterciense de Fitero, daría éste lugar á una serie de alabanzas, que aunque no nos las perdonara nunca el autor, habíamos de tributar á su entusiasmo, á sus méritos, á su saber. Pero el señor Lampérez no describe jamás lo vulgar; va eligiendo asuntos interesantísimos, encuentra algo en los monumentos que presenta, que les hace más interesantes, busca filiaciones, halla influencias, vislumbra secretos que solo á él le es dado conocer por haber visitado casi todos los rincones de España. Encariñado como se halla el Sr. Lampérez con la arquitectura cisterciense, tiene motivos sobrados para entusiasmarse con el monasterio de Fitero, porque allí no encuentra solamente la planta de la iglesia cisterciense que vimos en las excursiones realizadas por la *Sociedad* á Palazuelos y á San Bernardo de Valbuena (por cierto que no cita este último monasterio entre los de Castilla), tipo más generalmente seguido en España; sino que vé á la vez el otro tipo, menos seguido, de girola con capillas absidales, como Veruela y Poblet, es decir, que la iglesia del monasterio de Fitero, tiene girola con capillas y crucero con otras cinco capillas en el frente, ejemplar único de la Orden de San Bernardo en España que señala desde luego la importancia del monasterio é iglesia. Por eso mismo detalla algo más la historia de la casa monástica, analiza la obra arquitectónica con gran conocimiento y espíritu crítico y señala su valor artístico y arqueológico, rehabilitando al monumento que no fué declarado nacional sin duda por no ser conocido *de visu*.

Estimamos en muchísimo la amistad del señor Lampérez y conocemos algo su manera de pensar. Eso mismo nos prohíbe todo elogio al autor y al librito; pero... que nos ofrezca de continuo en nuestro BOLETÍN estudios como el ligeramente reseñado.

El castillo de Loarre y el alcázar de Segovia, por Isidro Gil, Académico C. de la Real Academia de la Historia y de la de Bellas Artes de San Fernando y Abogado del Ilustre Colegio de Burgos.—Burgos: 1905.

En cierta ocasión en que aún no conocíamos personalmente al ilustrado Secretario del Ayuntamien-

to burgalés, nos decía una persona, que no hay para qué nombrar, que concurrían en D. Isidro Gil circunstancias tan especialísimas, que dudábamos fuera capaz de una actividad y laboriosidad tan grandes. Vimos los dibujos con que ilustró algunos tomos de la obra *España. Sus monumentos y arte. Su naturaleza é historia*; observamos en una exposición celebrada en Burgos gran número de preciosos cuadros y primorosos dibujos que representaba un caudal de trabajo inmenso; supimos que tenía discípulos aventajadísimos en la pintura y en el dibujo; nos convencimos por nuestros propios ojos de la labor ingrata y pesada del antiguo *fiel de fechos* y hemos sabido más tarde que, excursionista activo, el Sr. Gil tiene en preparación una obra de gran extensión é importancia sobre castillos y fortalezas españolas, capaz de consumir una vida entera. No cabe mayor laboriosidad. Pero á eso hay que unir cómo pinta y cómo dibuja el Sr. Gil, y una prueba de ello son las ilustraciones que en gran número acompañan á *El castillo de Loarre y el alcázar de Segovia*, libro que no es más que un par de capítulos de su obra predilecta que acabamos de mencionar.

Dos partes tiene, pues, el actual trabajo del señor Gil. Más enamorado del castillo navarro que del alcázar castellano, dá á aquél extensión muy atinada y se engolfa con el estudio *gráfico* de vistas del castillo, detalles de puertas, planos y una colección de capiteles interesantísimos todos y á cual más curiosos. Pero con ser tan hermosas las ilustraciones y tan conocido el Sr. Gil como laureado pintor, aquellas son muy secundarias en el libro y el dibujante queda por bajo del escritor y del investigador. Descripciones exactas, estudio de los monumentos como obras de arte y como elementos de guerra, derroche de citas y observaciones históricas, todo lo une el Sr. Gil con gran método y erudición y hasta con la paciencia del investigador que descubre con júbilo una fecha exacta que dá la data de una obra.

Si, como suele decirse, para muestra basta un botón, desde luego proclamamos que la obra completa que con tanto cariño prepara hace años el señor Gil será hermosísima y de las que se desean.

Solo hemos de añadir que los dos capítulos del libro inédito, es decir, las dos partes del publicado: *El castillo de Loarre y el alcázar de Segovia* han sido premiados, aquél por el Ateneo de Madrid, en concurso público, el 16 de Mayo de 1904, y éste en los juegos florales celebrados en Segovia el 21 de Septiembre de 1902. No es posible mayor elogio.

J. A. y R.

